

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA EMPRESA VITROLIFE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a las 14:30 del día lunes 16 de Abril del 2018 en el domicilio social de la empresa VITROLIFE S.A., ubicada en la parroquia Febres Cordero, calle Cuarta, numero Solar 1 Y pasaje 36 A. Se encuentran reunidos los socios de la empresa, los señor (a) BEHTTY GUADALUPE CASTILLO HERRERA, propietaria de 560 participaciones; y, AGAMA PARREÑO JUAN EMILIO, propietario de 240 participaciones; con la que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participación son de valor nominal de un dólar cada una. Preside la junta BEHTTY GUADALUPE CASTILLO HERRERA en calidad de gerente de la empresa y AGAMA PARREÑO JUAN EMILIO en calidad de presidente. BECERRA SALAZAR CARLOS ALBERTO; en calidad de Comisario. Quienes estando presente y aceptando su designación, a la vez constando el quórum respectivo de conformidad y bajo los efectos legales. Declaran legal y válidamente instalada a la presente Junta con el carácter universal y se da lectura a la orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido al 31 de Diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los balances de situación y estados de pérdidas y ganancias de la empresa por el ejercicio económico al año 2016, bajo las normas NIFs.
3. Propuesta de distribución de utilidades.

El gerente, dispone conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es: conocimiento y aprobación del informe del Gerencia General por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2017. La señora gerente realiza una exposición y da lectura a su informe. Una vez finalizado el informe. El mismo es aprobado por unanimidad por los socios. Se da a conocer el segundo punto del orden del día que se refiere al conocimiento y aprobaciones de los balances financieros de la empresa por el ejercicio económico del año 2017, bajo las normas NIFs. Al respecto toma la palabra el socio BEHTTY GUADALUPE CASTILLO HERRERA y manifiesta que en el año fiscal 2017 no ha tenido ninguna actividad económica por lo que menciona que no se trate y se den por conocidos y aprobados, respectivamente los 2 puntos y se menciona el 3 punto del orden del día. La moción presentada es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la

redacción de la presente acta. La misma que es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmado para constancia de los presentes.



BEHTTY GUADALUPE CASTILLO HERRERA

GERENTE GENERAL